



DILIGENCIA DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2/2010

Diligencia de Resolución de 5 de octubre, de la Junta Directiva de AIDER La Gomera, por la que se aprueba la modificación de la Convocatoria nº 2/2010, de Subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, AIDER La Gomera.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

La Junta Directiva de Aider La Gomera, mediante Resolución de 29 de junio de 2010, 2009, resolvió convocar para el ejercicio 2010 la concesión de ayudas (Convocatoria nº 2/2010), en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar la primera serie de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias en la Isla de La Gomera, en toda su extensión geográfica, y que son gestionadas por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, Aider La Gomera.

El apartado cuarto de la parte resolutoria de la citada convocatoria establece que el importe de la dotación de fondos podrá incrementarse de acuerdo a las dotaciones establecidas en el Convenio marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013

Aider La Gomera dispone, a efectos de compromisos, de la asignación presupuestaria establecida en virtud del apartado 1 de la cláusula tercera del citado convenio, para dar cobertura al número de solicitudes presentadas, según reza en el citado Convenio marco entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, en lo que respecta a las anualidades de 2009, 2011, 2012 y 2013,

Vistos los antecedentes y fundamentos enunciados, la Junta Directiva de AIDER La Gomera, reunida en sesión ordinaria el día 5 de octubre de 2010, en el punto 2 del orden del día.

RESUELVE

Ampliar la dotación presupuestaria de la citada Convocatoria nº 2/2010 a 392.488,22 euros.

A fin de cumplir la normativa, elevar diligencia de resolución con el visto bueno del Responsable Administrativo y Financiero (RAF) a la Autoridad de Gestión para su conocimiento y publicación.

Vallehermoso, 5 de octubre de 2010
EL PRESIDENTE DE AIDER LA GOMERA
Miguel Ángel Hernández Méndez

Vº Bº EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Santiago Martín Francisco